

La Universidad de las Artes de Yucatán,
con fundamento en los artículos 16 y 17 del decreto 469/2017 por el que se crea la
Universidad de las Artes de Yucatán, modificado por decreto 608/2023 publicado en el
Diario Oficial del Gobierno del Estado el 24 de febrero de 2023.

Convoca

a personas profesionales de la UNAY y externos al concurso de oposición público y abierto
para ocupar el puesto de:

Asistente “B” del Departamento de Promoción y Difusión

quien dedicará cuarenta horas semanales a labores de comunicación institucional y
promocional, así como a actividades logísticas y administrativas del Departamento de
Promoción y Difusión.

Para concursar por esta posición, las (os) aspirantes deberán cumplir con los siguientes
requisitos y entregar la documentación solicitada:

Requisitos:

- I. Persona recién egresada con título de licenciatura en Comunicación, Diseño Gráfico y/o
Publicitario, Mercadotecnia, Relaciones Públicas y carreras afines.
- II. Tener seis meses comprobables de experiencia en puesto similar.

Conocimientos requeridos:

- I. Dominio de paqueterías Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Adobe (Illustrator,
Photoshop, Premiere Pro, InDesign).
- II. Manejo eficiente de herramientas de Google (correo, documentos, tablas, presentaciones,
unidades y carpetas compartidas)
- III. Dominio de herramientas digitales para realizar registros y ediciones fotográficas y
audiovisuales.
- IV. Dominio de plataformas digitales para el llenado de formatos y reportes.
- V. Ortografía y redacción.
- VI. Cultura general, con énfasis en arte contemporáneo.

Habilidades e inclinaciones requeridas:

- I. Planeación y organización
- II. Rápido aprendizaje
- III. Capacidad de análisis y síntesis
- IV. Sociabilidad
- V. Iniciativa y creatividad
- VI. Cooperación
- VII. Administración de tiempo
- VIII. Análisis de problemas y propuesta de soluciones

Funciones generales:

- a) Realización de registros y ediciones fotográficas y en video.
- b) Creación de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales y promocionales.
- c) Actividades administrativas y logísticas.
- d) Programación y seguimiento de contenido en redes sociales.
- e) Actividades con y para representantes de prensa digital y escrita (ruedas de prensa, entrevistas, comunicados etc.)
- f) Actividades de montaje y participación en eventos de promoción directa como ferias educativas, expos promocionales, encuentros académicos, etc.
- g) Actividades de montaje y participación en ceremonias institucionales.
- h) Redacción y control de solicitudes, reportes y formatos de manera digital e impresa.
- i) Seguimiento a los trabajos de control interno de área.
- j) Control de inventario.
- k) Control de presupuestos.

Documentación:

- I. CV (máximo 2 cuartillas)
- II. Portafolio de diseño y materiales audiovisuales.
- III. Documento en el que sustente los motivos personales y profesionales para ocupar el puesto. Formato y diseño libre.

Quienes aspiren a ocupar esta posición deberán responder el formulario disponible en el enlace <https://forms.gle/p6RbqHKxyBPh7Rge8> a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el 28 de abril del año en curso a las 16:00 horas, hora de Mérida, Yucatán.

El proceso de evaluación para las/os candidatas a ocupar la posición disponible estará a cargo de la Comisión Dictaminadora, cuyo fallo será inapelable y se hará de acuerdo con lo siguiente:

- I. Análisis del curriculum vitae, portafolio y documento de exposición de motivos.
- II. Entrevista, en caso de ser pre-seleccionada/o.
- III. Pruebas de paquetería Office y Adobe.
- IV. Las que determine la Comisión Dictaminadora

Concluido el proceso de evaluación, la Comisión emitirá el dictamen correspondiente el 19 de mayo de 2023. Una vez finalizado el proceso y emitido el dictamen, se notificará a la persona seleccionada y se publicará el resultado en el sitio oficial de la UNAY, www.esay.edu.mx, y en los tableros de la institución el 23 de mayo del año en curso.

Las condiciones de contratación serán las siguientes:

- a) Contrato por tiempo determinado hasta por 6 meses antes de su nombramiento oficial.
- b) Periodo de contratación a partir del 1 de junio de 2023 (permanencia sujeta al cumplimiento puntual de funciones, entrega de informes en tiempo y forma y evaluación satisfactoria).
- c) Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. con disposición para cobertura de actividades por las tardes/noches dependiendo de las necesidades del Departamento.
- d) Salario mensual: \$ 10,777.00 (antes de impuestos y retenciones).
- e) Prestaciones: vales de despensa, gratificación de fin de año, prima vacacional, seguridad social.

En caso de dudas o aclaraciones, dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la UNAY al correo electrónico denny.gongora@esay.edu.mx.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Se extiende en Mérida, Yucatán, el 17 de abril de 2023.

Dr. Javier Álvarez Fuentes
Rector
Universidad de las Artes de Yucatán